

Para los miembros de junta Central Fallera, su código de usuario coincide con el que utiliza habitualmente en JCF .

Como contraseña puede utilizar indistíntamente la misma que utiliza para su trabajo en Junta (cambiará cuando se cambie allí) o una específica para esta web. Para esta última se aplicarán los mismos criterios que para las fallas.

Las tareas que podrá realizar dependerán de la Delegación a la que pertenezca.